

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Rionegro, Antioquia, octubre trece (13) de dos mil veinte (2020)

Auto de sustanciación 275 - 20

Radicado: 2019 - 429

En atención a lo peticionado en el memorial que antecede por la Dra. MORELIA RAMÍREZ GIRALDO, apoderada del señor GABRIEL JAIME CASTRO HURTADO, en el sentido de aplazar la audiencia programada para el día 15 de octubre de 2020, a las 10:00 am; por cuanto en esa misma fecha, le fue reprogramada audiencia de instrucción y juzgamiento por el Juzgado Promiscuo de Familia del Municipio de La Ceja, desde el pasado 13 de agosto; se accede a su solicitud y en consecuencia se señala como nueva fecha el día **DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS DOS DE LA TARDE (02.00 pm)**, para llevar a cabo audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE


CARLOS AUGUSTO ZULUAGA RAMÍREZ
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA
Rionegro, __14__ de octubre de 2020
La providencia que antecede se notificó por ESTADO
Nro. _____102_____ A LAS 8:00 AM.

Secretario